

ANUNCIOS

TRIF DE PRECIOS

En 4.ª plana, línea sencilla... 0'10 ptas
En 3.ª id. id. de reclamo... 0'20 »
En Sección de Noticias, línea... 0'25 »

Número suelto 5 cts.

Calle General Aznar, 41.

La Opinión

PERIÓDICO LIBERAL

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Cartagena: 0'50 ptas. al mes.

En provincias: Un trimestre, 1'75.

Seis meses, 3'50.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

AL ADMINISTRADOR

La conducta de nuestros concejales

Preguntan algunos por las razones que tienen los concejales democratas para no asistir a las sesiones municipales...

No asisten a las sesiones por la sencilla razón de que en ellas no se garantiza la libertad de los concejales...

De todas las funciones que un concejal realiza en el Ayuntamiento, ninguna necesita tanto de un ambiente de libertad y de respeto...

¿Necesitaremos ahondar en este punto? Todos saben lo que ocurre y por qué ocurre. La Presidencia del Ayuntamiento...

Y se da el caso tristísimo de que individuos que se llaman liberales y que tienen el deber de serlo sin limitaciones...

Cuando estos concejales se convengan de que en el Ayuntamiento pueden hablar y discutir libremente...

Remedie este mal quien viene obligado a ello, y todos cumplirán sus deberes dentro de las relaciones del derecho y de la moral.

Esta situación anormal crea para los democratas el deber de relacionarse con la opinión en un acto público...

Nadie puede dudar de que nosotros, fieles a nuestros principios democráticos...

cual hemos desarrollado modestamente toda nuestra política.

Poco importa que los que nos tratan de jauría dejen la insidia entre gentes sencillas...

La verdad es más fuerte que todos y concluirá por imponerse.

Nosotros esperamos el momento en que nos ha de juzgar el pueblo. Entonces quedarán las cosas en su lugar...

No llamaremos a nadie que no quiera oírnos; pero si los cnatro gatos que nos ofrece «La Tierra» acuden...

EVASIVA

¡Oh que frivola avaricia!... Fue una tarde allí en Bantheim...
Ante ti con diplomacia se inclinó... yo no sé quien...
y espulgando galanuras hizo mi presentación...

¡Mechiste el homenaje complaciente, sin dardes...
y al volar en mis miradas retratada la pasión...
en tus ojos, luz del cielo, se asomó el angel del Bien...

Estaban Satorres.

Decepción

La labor administrativa de los concejales vasistas, es una decepción para toda persona imparcial...

La pretención que del estudio de las necesidades del Municipio de Cartagena y de los medios de arbitrar recursos para ellas se ha hecho por estos vocingleros regeneradores...

Existen en el Municipio, considerado como unidad económica, además de los bienes pertenecientes a los individuos...

¡Pero que saben de estas cosas, que necesitan un estudio serio y honrado los regeneradores que elejidos por un pueblo ansioso de reivindicaciones...

esgrimen la injuria más ó menos velada, cuando debían manejar la lógica y la sinceridad para confesar sus errores.

A un cúmulo de cargos concretos y exactos que necesitan de la discusión meditada y seria, para sacar enseñanzas provechosas para lo porvenir...

X G.

Según figura en los presupuestos del año anterior—y creemos que en los actuales también—hay una cantidad asignada con destino a las atenciones de médico, practicante y farmacia para los individuos de Bomberos...

HUMANIDADES

Quando pasais, queridos discípulos, por delante de una obra, bien de albanilería, bien de carpintería, bien de herrería...

Y cuando pasais por delante de la escuela; ¡qué sentis? ¡Ah; amados discípulos; quizás lo hareis inadvertidamente...

Todo está compensado en la vida. Yo en mi colegio sufrí muchas amarguras; pero algunas alegrías, me desquitan del pesar pasado...

Por esto, amados discípulos, cuando paséis por delante de una escuela tened un recuerdo cariñoso para el maestro...

Hoy quiero hablaros de ciencias exactas, y quiero hacerlo de modo que al par que os ilustre, os recree. Este es un sistema de pedagogía moderna...

en otras sucesivas voy a tratar, que son: Física, Química y Matemáticas.

Física: Desde tiempos inmemoriales, es decir, mucho antes de que el Ayuntamiento tuviera tres secretarios...

Química: Diez céntimos de papel de armenia; diez de rascaura de en cá Bonmati; dos pastillas Norriac...

Más ejemplos os podía poner pero es muy larga esta conferencia y quiero terminar; sólo os diré uno de física: Todo cuerpo sumergido en un líquido...

Adios, hijos míos... STOKDA.

¡Horror! ¡Horror! ¡Horror!

El Sr. Carrión, ha pagado ayer al Sr. Puig y Cadafach, sus honorarios por la revisión del Palacio Municipal.

El Ayuntamiento había acordado pagar de Imprevistos por no haber consignado para ello, al distinguido Arquitecto, oyendo previamente al Contador de fondos municipales...

El Sr. Carrión, ha pagado ayer al Sr. Puig y Cadafach, sus honorarios por la revisión del Palacio Municipal.

¡Horror! Esto se ve y la caída que se avecina es de latiguello.

El Ayuntamiento, á propuesta del Sr. Alcaraz, acordó que el pago de los honorarios del Sr. Puig y Cadafach, ascendentes á 4.763 ptas., se hiciera a OYENDO previamente al Letrado y al Contador municipales.

Esto no es ejecutar acuerdos; es pulverizarlos, Sr. Carrión. Y además, faltar á la ley municipal, que se lo impide, y faltar á SABIENDAS; porque desechada la proposición suya de pagar desde luego, el Ayuntamiento acordó como queda dicho y el Sr. Carrión ha hecho lo que ha hecho.

Una economía mal entendida

A consecuencia de las economías que el actual alcalde Sr. Carrión ha introducido en la subvención de los asilados de la casa de Misericordia...

Estos niños, que han sido expuestos al sufrimiento que ocasiona la miseria, son hijos de pobres trabajadores...

El acto benéfico que llevaban á la práctica las Hermanas del referido establecimiento merece la consideración y el beneplácito de todos los espíritus altruistas...

Ahora bien; á pesar de venir á perjudicar á la clase trabajadora, de la que es representante en el Municipio el señor Madrid, el acuerdo de restar unas cuantas pesetas á la benéfica casa...

La lámpara OSRAM

Ha obtenido en la Exposición Japonesa-Británica de Londres, que se está celebrando, el

GRAN PREMIO

ó sea la más alta recompensa concedida en aquel certamen.

Se combate porque lo merece Y PORQUE SE PUEDE

«La Tierra», en su primera plana de ayer inserta un artículo titulado «Cómo se combate al Bloque»...

¡Qué cortadía de entendimiento y qué manera de hacer equilibrios, caro Viola! Que el decreto que dispone que los arbitrios de cédulas personales...

El Sr. Carrión, ha pagado ayer al Sr. Puig y Cadafach, sus honorarios por la revisión del Palacio Municipal.

En cuanto á lo metafísico, basta lo apuntado para destruir la argumentación de viola, y no insistimos por innecesario en la inexactitud de que el presupuesto fuera aprobado en 20 de Noviembre...

¡Que no se ha podido ni debido hacer, ni hay nadie que no haya perdido el sentido moral que aconseje que en el presupuesto municipal de ingresos de Cartagena se consigne entre los recursos legales...

Eso silencio es el que no es ético, como no es ética la conducta de algunos señores vasistas cuyos nombres no hacen al caso de momento.

¿ulas personales? Por Dios, caro viola, que quien tal afirmación hace, ni demuestra ser maestro en la ética...

1.ª Todas las poblaciones de España consignan cifras en proporción con su población más elevada que Cartagena. Veamos el amigo Viola el presupuesto de Barcelona...

El acto benéfico que llevaban á la práctica las Hermanas del referido establecimiento merece la consideración y el beneplácito de todos los espíritus altruistas...

2.ª La razón es aplastante: figúrese nuestro impugnador que el impuesto de cédulas personales fué cedido á los Ayuntamientos por la desgravación de las harinas...

Por tanto Sr. Viola, si el Ayuntamiento sólo iba á cumplir un deber al consignar una partida por cédulas personales...

¡Que á nosotros no se nos puede replicar más que con razones verídicas y lógicas, señores hacendistas del vasismo!

Y por qué se calla viola el cargo que le hacíamos al Sr. Pérez Lurbe, de no haber puesto en el pliego de condiciones para la subasta del arbitrio de carruajes de lujo...

Razones.

Del Alcantarillado

## EN CAMPAÑA

Y del alcantarillado, ¿qué?

Así comienza *La Tierra* su editorial del jueves último, verdadero modelo de frescura que deja en mantillas la atmosférica con que el señor Enero nos obsequia.

Porque venirse impulsando el inspirador de ese artículo, al Ayuntamiento y Junta de Propietarios, para que adopten acuerdos que pongan a salvo sus intereses comprometidos hoy como el día en que él tomó a su cargo la árdua empresa de salvarlos, es tener un concepto bastante esfumado de la delicadeza.

El Ayuntamiento y la Junta de propietarios, recordando sus culpas y los pomposos ofrecimientos de remedio que el inspirador de ese artículo les hizo, con vista del fracaso, han de experimentar por su nueva intervención en el asunto, el mismo temor que los turcos sienten en caso de incendio y les hace exclamar: «¡Allah, nos libre del fuego, pero sobre todo de los bomberos!»

Y si alguna esperanza abrigaran todavía, el sistema que el tal artículo plantea, bastará para desvanecerla, pues, entre agudezas, sospechas y amenazas razonadas con su peculiar *tonillo* protector, el argumento ó sea el remedio ó remedios con que piensa curar el doliente, sino el desesperado estado del asunto, no aparece.

Es posible, sin embargo, que el Ayuntamiento y la Junta, se enternezcan y confíen de nuevo a la Dirección facultativa y política del Director de «La Tierra» el intrincado ó intrincados asuntos del alcantarillado y conducción de aguas, en cuyo caso podemos esperar sentados la solución del problema que entraña.

Nosotros nos remitimos, por hoy, a lo dicho hasta aquí en la prolongada campaña que desde la anulación del convenio, venimos sosteniendo y de la cual no ha tomado nota siquiera «La Tierra», seguramente, por no ser merecedora de su atención; pero, nos preparamos a decir, porque habiéndose hablado mucho de este asunto, aún puede afirmarse con la seguridad de acertar que ni se ha esbozado todavía: tanto resta por hacer para traerlo al buen terreno a que puede y debe conducirse.

También «La Tierra» en otro artículo titulado *Conviene insistir* a tratar del alcantarillado para decir, en resumen, que la Comisión encargada de emitir dictamen sobre esta materia, no debió tener en cuenta para darlo el convenio con que se pretendió resolver este asunto y que ahora que el convenio ha sido rechazado por la superioridad, el informe de la Comisión no sirve para nada y que las cosas han quedado como estaban.

Tiene razón «La Tierra»: alguna vez, había de tenerla, pero no la tiene por completo, porque ni la Comisión, ni el convenio, podían servir para nada en la solución del asunto como así lo indicamos a su debido tiempo y como en realidad ha sucedido.

Ahora, que «La Tierra» ó su director, debieron y pudieron evitar una y otra cosa y no protegerlas como la protegerían para no verse en el caso tristísimo de reconocer su eficacia y de terminar como termina el referido artículo diciendo: «allá el Ayuntamiento y allá los propietarios.» Por nuestra parte estamos donde estábamos y nos atenemos a cuanto dijimos:

Es fresca insistente.

Entre tanto las obras del Alcantarillado avanzan con rapidez inusitada indicando el propósito de la empresa constructora de darlas por terminadas en plazo breve, tan breve que es posible consigan verificarlo para el próximo trimestre, quizás al comienzo, en cuyo caso el Ayuntamiento y, por tanto, los propietarios de fincas urbanas, vendrán obligados a entrar en el período de amortización de las láminas, pago consiguiente de intereses anticipados por dicha empresa y de los corrientes.

Entonces, será el día de las lamentaciones que no serán pocas, ni ténues, porque las obligaciones de Alcantarillado se consumirán probablemente y aun quizás falten para completar el pago de las obras y aun que sean suficientes, solo con los intereses vencidos y el corriente que será de doscientas mil pesetas el primer año y sucesivos hasta que la amortización se vaya haciendo efectiva, basta y sobra para que las alcantarillas se lleven una respetable par-

te de la renta urbana más pronto y eficazmente que el *debitus* doméstico de cuya conducción están encargadas.

¿Que si puede evitarse la rapidez de la construcción?

Evitarse nó; pero, evitar otras cosas sí y aprovechar el tiempo también para adoptar con energía los remedios que tenemos indicados y otros que no deben oscurecerse a la perspicuidad de algunos propietarios.

¿Pero se hará esto? La Junta de propietarios que debe celebrarse hoy, según anunciamos en el número anterior, contestará esta pregunta.

## ¡BUENOS DÍAS!

Sr. D. A. Apolinario Carrión  
Muy Sr. mío y querido correligionario: Como vecino que soy de la calle de Jara y en nombre de varios más, tengo el honor de dirigirme a usted (y toda su compañía) en demanda de un favor que conociendo sus buenas cualidades y el cariño que me profesa, espero alcanzar.

El callejón de Bretan continúa en el estado que U. sabe y del que ya le he hablado varias veces.

¿Porque no manda colocar un guardia, un barrendero, un empleado, ó usá mismo para evitar que pase lo que pasa, y que pase un río de aguas (menores) por delante de nuestras casas?

Si lo hace le prometo no decirle más Apolinario.

Aprovecho esta ocasión para oscular su mano (1).

Malleu.

Toros en Cartagena

## La corrida de la Prensa

De el popular semanario madrileño «El Eco Taurino» tomamos la siguiente información que dedica a la corrida organizada por la Asociación de la Prensa de Cartagena.

«El día 7 de Mayo se celebrará la corrida organizada por la Asociación de la Prensa.»

La comisión nombrada al efecto para la organización de la fiesta ya tiene ultimados sus trabajos.

Han sido contratados los diestros Rafael González (Machaquito) y Casto Ibarra (Cocherito de Bilbao).

Los toros adquiridos pertenecen a la acreditada ganadería de D. Eduardo Olea, antes del Marqués de Villamarta.

Este ganado no se ha presentado en esta región desde que el espada Antonio Fuentes anunció su despedida en la plaza de toros de Murcia.

La comisión organizadora ha querido interpretar bien los deseos de los buenos aficionados, presentando un cartel variado al de los años anteriores.

*Machaquito* ya se tiene ganadas las simpatías de este público, que siempre ha visto en él un matador de *primitísimo* cartelito.

*Cocherito de Bilbao*, es un buen torero aún desconocido para los cartageneros, que ha de versele con gusto, pues se trae el aliciente del *debut*.

Los toros también *debutan* en este caso y, por tales circunstancias, han que reconocer en los *chicos* que han organizado el espectáculo que han sido muy diligentes y se han llevado la mira de complacer a los aficionados a la fiesta nacional.

Así como los organizadores han trabajado con ánimo de dejar satisfecha a la afición, debe el público corresponder a sus sacrificios.

## Sobre iluminación de aguas

Aunque es sabido que en las inmediaciones de esta ciudad y aún en una gran extensión de su término municipal, existen terrenos sumamente apropiados para iluminación de aguas arteriales, hemos tenido la ocasión de oír confirmado ese juicio por un industrial de la vecina ciudad de La Unión que ha venido bastantes años ejerciendo el cargo de Oficial práctico de la Sociedad Española de iluminación de aguas y sondeos de minería, con el aditamento de que, esas aguas, a mayor profundidad de la alcanzada por los pozos artesanos aquí establecidos, serán perfectamente potables.

Pero lo interesante de la conferencia celebrada con dicho señor empresario por su cuenta de estos trabajos es la manifestación que nos ha hecho de que está dispuesto a hacer un taladro experimental facilitando gratuitamente su dirección y el instrumental especialísimo que posee, siempre que le costean el jornal de 4 bracos un par de meses y el precio de transporte de dicho instrumental que pesará unos dos mil kilogramos.

Con tal taladro, espera llegar a más de 150 metros de profundidad, si antes no encuentra, como espera, aguas de excelente calidad.

(1) No es verso; pero es verdad!

Es muy posible que en la central eléctrica de Alhemeyer, se haga el experimento por ser punto apropiado.

Mucho lo celebraríamos, porque sería la solución de un problema interesantísimo para nuestra ciudad y un éxito que redundaría en honra y provecho del inteligente industrial don José García a quien hemos animado y desde estas columnas le invitamos a que lleve a efecto su propósito.

## Teatros

En el Circo

Anoche debutó en este Teatro, la compañía cómico-dramática, que dirige el notable primer actor Luis Echeide, poniendo en escena el drama de Echegaray «El Estigma» en cuya ejecución se distinguieron el Sr. Echeide y la primera actriz Srta. Emo, artista de singular belleza. Los demás artistas de la compañía cumplieron perfectamente en sus respectivos papeles, aplazando ocuparnos de ellos para nuestro próximo número, por carecer hoy de espacio y de tiempo.

Para esta noche se anuncia la representación del hermoso drama de Angel Guimerá «Mar y Cielos» hace años no representado en esta ciudad, y en cuyo protagonista ha alcanzado grandes éxitos el Sr. Echeide, en cuantos teatros lo ha representado.

No dudamos que dado la bondad de la Compañía que el Sr. Echeide dirige, acudirá numeroso público al popular coliseo de la calle de Sagasta.

En el Principal

Continúa actuando en este coliseo, con buen éxito, la compañía de zarzuela y ópera de los señores Lozano y Muro.

El «El Cende de Luxemburgo» es hasta ahora la obra de fuerza que se ha representado, y en ella se han distinguido la tiple Sra. Huguet y el baritono señor Cabello.

## Cooperativa de consumo

Esta tarde a las seis, se celebrará en el local de nuestra redacción la reunión anunciada para el Domingo último, y que no pudo celebrarse por encontrarse enfermo nuestro colaborador Alfonso Guza.

En esta reunión se aprobará definitivamente el Reglamento porque ha de seguirse la nueva *Cooperativa de consumo*, que quedará desde luego constituida.

Se invita a cuantas personas simpaticen con la idea.

## DE ACTUALIDAD

La prensa de estos últimos días ha difundido la noticia de que D. Joaquín Costa—no le llamo insigne porque se ha abusado tanto de este y otros adjetivos, que lo han hecho cursis a fuerza de aplicárselos a personas que no tienen merecimientos para ello—se encuentra gravemente enfermo y en situación económica poco holgada.

El caso de que un pensador carezca de medios para atender a sus necesidades, no es nuevo. Muchos fueron los que corrieron idéntica ó parecida suerte, aunque esto no fué obstáculo para que luego de muertos todo fuera elogios y homenajes y hasta a algunos se le erigieran estatuas.

De Cervantes no nos quedan ni sus cenizas, que en vano se ha pretendido encontrar; (esto es la prueba elocuente de las exceciones que pasó en vida y de la indiferencia en que lo tenían sus contemporáneos.

Aquí, los toreros, los políticos poco escrupulosos, los comerciantes egoístas, todas esas gentes que nada valen ni significan logran vivir en la opulencia, mientras que los pensadores, los poetas, los hombres de ciencia atraviesan vida misera sin lograr fijar la atención de estas gentes superficiales, enemigas acérrimas de todo lo que significa estudio y disciplina.

Es junto reconocer que apenas conocida la noticia, han sido muchos los que se han apresurado, con alto sentido patriótico, a remediar el mal, ofreciendo algunas sumas cuantiosas para tan laudable fin. Este hecho es digno de aplauso, pero no es lo suficiente para extinguir lo que pudiéramos llamar vergüenza nacional; porque son muchos los poetas y pensadores que se hallan en situación precaria, y que apesar de ser más humildes merecen también que se haga algo por ellos.

No sé quien lanzó la idea de que debían crearse destinos por el Estado para la intelectualidad; si esto lo examinamos con justicia, veremos que quien lanzó la idea andaba encaminando; es la única manera de que no pudiéramos llamar cultos sin temor a que esta p-

labra manchara nuestros labios al pronunciarla.

La mayoría de las gentes no se fijan, al admirar a un poeta, en que su idolo acaso no tenga para pasar la vida y que necesita algo más que la admiración y el aplauso para vivir.

El caso de Rafael Delorme, que murió pobre en un hospital, es bastante frecuente y esto hace compadecer a todos aquellos que consagran su vida al estudio; porq e sabemos la muerte que han de correr.

Pocos, muy pocos lograrán triunfar, y cuando esto consigán habránse dejado en la lucha los entusiasmos y las energías; llegarán agotados.

A. S. S.

## LA EMIGRACION

La Gaceta publica una Real Orden importantísima del Ministerio de Fomento, encaminada a resolver el problema de la emigración.

El Sr. Gasset demuestra en el preámbulo de su Real orden, haber hecho un estudio minucioso de ese mal que tan graves daños causa a la riqueza pública, y que puede medirse en toda su importancia por el solo hecho de que anualmente salgan de España 160.000 ciudadanos.

Acercas de lo que intenta el Gobierno, dice el señor Gasset:

«Tres criterios cabe aplicar a la emigración: No cuidarse siquiera de si existe: eso hicimos, salvo disposiciones transitorias que quedaron incumplidas, hasta 1882. Vigilar si marchan en buenas condiciones los emigrantes, registrando en la estadística el número de españoles que abandonan la Patria: eso hacemos hasta el día. Empezar cuanto esté al alcance del Poder público para que el hombre, la base esencial, la fuente de toda riqueza, en buenas condiciones de vida dentro del país: eso intenta el Gobierno. A juicio de éste, cuando a diario se pierde un pedazo de Nación al llevar ancla los colosos del mar; cuando la familia española se despepa; cuando pueblos y más pueblos desaparecen; cuando discurren por calles y caminos grupos de obreros solicitando pan y trabajo, no cumple su misión el Estado al situar en cada puerto un representante que anote cuantos concidanos dejan la tierra nativa. El Estado, cruzando los brazos ante semejante espectáculo, no es ciertamente el emblema de la previsión y del acierto. Tanto valdría ensalzar la pericia de aquel médico que se limitara ante la hemorragia pertinaz del enfermo debilitado a medir escrupulosamente la cantidad de sangre derramada.»

El Gobierno quiere unificar su acción como punto de partida para emprender una labor intensa que conduzca, utilizando la menor cantidad posible de literatura oficial, al avance de una veintena de obras hidráulicas; a la construcción de 50.000 kilómetros de caminos vecinales; al impulso de los ferrocarriles secundarios; a los trabajos repobladores de vertientes desnudas; al movimiento colonizador en las márgenes del Canal de Aragón y Cataluña, y entonces, disponiendo de algo más eficaz que la prosa, se promete el Gobierno llevar a casa del desvalído, de aquél que sólo encuentra como soluciones el hambre ó la República Argentina, una herramienta y una hogaza de pan. El Gobierno difiere la églóga para momento más propicio.

El nuevo Centro comenzará por reunir datos de jornales mínimos, y después formará estadísticas del número de españoles que abandonan la Patria y de los que no encuentran trabajo durable y de jornal superior a 150 pesetas. Con esos datos, la oficina contraemigratoria distribuirá sus comisionados para que frecuenten trabajo, dentro de la Península, a los que por no hallarlo se disponen a la expatriación.

Con lo que el Gobierno quiere establecer como resurgimiento en el orden material, estima que se detendrán muchos millares de ciudadanos; cree que la vida será menos precaria para la clase obrera, viniendo a realizarse por tal modo provechosa labor de pacificación social.

Existiendo, como existen en España, obras que construir y campos que cultivar, hay que poner en ejecución los medios de progreso y de prosperidad para que el ciudadano cumpla en el trabajo con su deber, solo caso en que el Gobernante puede considerarse cierto de haber cumplido con el suyo.

La parte dispositiva dice así:

«Por las razones expuestas; S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que V. E., si procede, dicte una disposición que incorpore a este Ministerio todos los elementos de personal afectos a los trabajos relacionados con la emigración, y que son los siguientes:

1.º El Consejo Superior y Negociado de Emigración, establecidos en el Ministerio de la Gobernación por el art. 8.º de la ley de 21 de Diciembre de 1907, en la misma forma en que aparecen organizados por real decreto de 2 de Enero de 1908 y reglamento aprobado en 30 de Abril de 1908, con todos los organismos y dependencias que los integran;

2.º Las Juntas locales de Emigración los servicios de inspección y cuantos otros estén establecidos en cumplimiento y desarrollo de la mencionada ley;

3.º Lodos los documentos y datos que sobre materia de emigración existan en cualquiera dependencia del E. tado.»

Esta parte dispositiva constituye, como se ve, una labor de preparación para afrontar luego con toda amplitud la resolución de este gran problema nacional, que es uno de los que más han preocupado siempre al ilustre ministro de Fomento y que éste tiene estudiado con gran minuciosidad.

Obrerismo

## El concejal obrero (1)

«Sinceridad, y mucha, pero mucha claridad.»

Esto pedíamos en nuestro número anterior, y a cambio de esto, prometíamos prodigarnos en aplausos.

No hemos visto, con harto sentimiento nuestro, la claridad por parte alguna y menos la sinceridad y haciéndonos honor hemos esperado a oír para juzgar, y juzgamos.

El 10 de Agosto del año pasado hicimos, en este nuestro periódico algunas consideraciones acerca del hecho insólito del Sr. Madrid que denunció en plena sesión municipal al guardia de cañerías, Huertas.

«Claro; nuestra extrañeza, que es la que nos sugirió las consideraciones dichas, nacieron del concepto que tenemos de la misión a cumplir del concejal obrero como tal, y el proceder del concejal titulado así, Sr. Madrid.»

Aquellas nuestras consideraciones nos valieron una destemplada y extraña réplica que el diario «La Mañana» calificó de escrita con las alpargatas con que el Sr. Madrid asiste a las sesiones municipales.

Nosotros por nuestra parte contestamos con la más esquisita corrección, y piadosos, como siempre, no entramos en el «fondo del comunicado.»

Pero he aquí que el Sr. Madrid a falta de otra cosa que decir en el mitin del domingo pasado arremete contra nosotros, Copiamos de «La Tierra.»

«La Opinión y La Mañana quisieron llevar al ánimo de los obreros que por eso (se refiere a la denuncia) debían en lo sucesivo elegir más concejales obreros por que éramos más tiranos.»

Por lo que a nosotros se refiere son falsas de toda falsedad las palabras del Sr. Madrid. Repásese nuestra colección y se verá que tales cosas no hemos dicho aunque ahora diremos algunas de peso.

Nosotros entendíamos y seguimos entendiendo, que el concejal que se adorne con el título de *obrero*, para merecerlo, ha de hacer honor al título, defendiendo los intereses obreros contra todo y contra aquellos que a tal defensa se opusieran.

Entendíamos y entendemos que antes que asentir al despido de un obrero dependiente del municipio, el concejal venía obligado a obstruir toda labor municipal y proponer los medios conducentes a evitar tal despido.

Veamos lo que el Sr. Madrid ha hecho y lo que ha dejado por hacer.

El Sr. Madrid, por su calidad de Concejal obrero, no debió pedir después de denunciar, la cesantía del guardia de cañerías Domingo Huertas, anciano de 77 años de edad.

Y habla el Sr. Madrid: «Cuál sería mi impresión al ver a las 11 de la noche grupos de mujeres casi sin ropa, algunas ancianas y niñas aterridas de frío esperando el precioso líquido»

Aparte la veracidad y lo hiperbólico del párrafo ¡Qué remordimiento! ¡qué tortura moral, no sufriría el señor Madrid si pensase en ese anciano que gracias a sus sentimientos—los del concejal—en el caso de su vida se ve privado de lo indispensable para vivir!

Aparte melindres de conciencia, propios de *concejales débiles*, el señor Madrid se apresure a pedir la provisión de la plaza que dejará vacante el anciano Huertas.

Copiamos de los periódicos locales: «El concejal obrero Sr. Madrid, dice que es de inaplazable necesidad proveer esa plaza, para que sean atendidas y reparadas las cañerías que conducen las aguas que abastecen al populoso barrio de Sta. Lucía, las cuales llegarían hasta Cartagena al estar cuidadas las mencionadas cañerías.»

En vista de estas razones y como los informes del solicitante son inmejorables, acordó la corporación concederle la plaza»

«A petición del Sr. Madrid se concede

(1) Por exeso de original, no pudimos incluir este trabajo en el número anterior. Creyéndolo de interés para los obreros, lo publicamos en el de hoy.

las plaza de peón de fuentes y cañerías a Higinio Moreno.»

Ya ven nuestros lectores con qué diligencia procede dicho concejal.

Un dato precioso según nuestros informes: el tal Higinio Moreno es pariente de Julio Vaso.

Pasemos a otra cosa.

Copiamos de «La Tierra»

«Se llega al art. 7. del referido capítulo VI, por el cual se reduce el número de peones empleados en el arreglo de las aceras, empedrados y adoquinados.»

El Sr. Madrid, manifiesta que puesto que por razones de economías no podía pedir que no se supriman esos peones, y puesto que cree que éstos son necesarios se congratula de que esas plazas tengan que cubrirse con obreros eventuales, quienes por efecto de un acuerdo del Ayuntamiento, ganarán tres pesetas en vez de las 250 que ganarían los del tajo.»

Cree el Sr. Madrid que estos son necesarios, pero se congratula porque esos obreros que tenían asegurado con 250 el pan de su familia, pueden pasar a ser obreros eventuales y entonces ganarán 3 pesetas.

Esta es lógica macabra y no otra cosa, porque estar todo el año parado en espera de un jornal eventual, equivale a decir que no coman hasta que no llegue el famoso jornal.

Para esto se escuda en «razones de economía,» y según nuestro informe, a esas razones las ha precedido el favoritismo.

Le despide a Joaquín Fuentes, maestro de la brigada de adoquinado, con 33 años de servicios, y en su lugar se coloca a Juan Segado, que solo lleva seis años de servicio.

Se despide a Isidoro Guirao con 25 años de servicios; a Arturo Egea, con 15 años; Franco Avila con 33, y se da el caso de dejar a un tal Pedro X que solo lleva 3 meses de servicios.

Esta es la manera de administrar del vasismo, con asentimiento del señor Madrid. Después de las razones económicas que aduce el Sr. Madrid y que nosotros no vemos, se nos escapa el porqué del despido de obreros que tantos años llevan de servicios, y se conservan unos y se asciende a otros.

Perdone el Sr. Madrid; esto huele a favoritismo.

Copiamos de «La Tierra,» lo que dijo Vaso en su discurso. Con asentimiento del señor Madrid.

«Debe el pueblo darse cuenta que el mayor sacrificio realizado por nosotros es de haber declarado cesantías y rebajado sueldos. Si en vez de esto hubiéramos subido los sueldos y colocado amigos, contaríamos seguramente con la admiración del Ayuntamiento anterior; pero, en cambio, ¿qué hubiéramos respondido cuando se nos preguntara por las economías? No las hacíamos, nuestros enemigos nos hubieran censurado.»

Es decir, que las economías en el personal obedecen al temor de que los enemigos de Vaso pudieran censurarle por no haberlas hecho, y el concejal obrero, que aplaudió esta confesión, no ha caído en la cuenta de que el que procede arbitrariamente y el que teniendo el deber de oponerse a tal arbitrariedad no lo hace, es acreedor al calificativo de *tirano* de que tanto se dolía en el mitin y que tan bien le cuadra.

«Debemos desmentir la especie de que hayamos colocado parientes. Se ha dicho, como tantas otras cosas, gratuitamente, sin que nadie pueda demostrar que haya más de un pariente nuestro en el personal del Ayuntamiento.»

Esto dijo Vaso, y el Sr. Madrid callaba al oír estas palabras, pero tal vez le remordiese la conciencia de asentir a ellas.

Sabe el Sr. Madrid que el bloquismo ha destituido municipales y en su lugar se han puesto a un pariente del Alcalde y a un amigo del Sr. Madrid.

Sabe, como arriba decimos, que a instancias del Sr. Madrid se ha colocado en lugar del anciano Huertas a Higinio Moreno, y que éste es pariente de Julio Vaso.

¡Y a todos estos horrores le llama el Sr. Madrid administración honrada!

¡Porqué no fué sincero y habló con claridad en el mitin? ¡Por qué falseó la verdad y se calló lo que le convenía callar? ¡A qué engañar de esa manera al buen pueblo?

¡Qué afición le ha tomado V. a la concejalía!

«Los jornaleros y braceros, y en general todos los que vivan de un salario eventual, contribuirán en razón de la tercera parte de la suma del salario medio durante el año.»

Esto se proponían los vasistas con el reparto vecinal, y el Sr. Madrid que en cumplimiento de su deber debió oponerse a tal horror y protestar de semejante infamia, asintió a ella y se considera orgulloso de pertene-



